

INSPECTORES JEFES REGIONALES

INSPECTORES JEFES DISTRITALES

INSPECTORES DE ENSEÑANZA

DIRECTORES DE NIVEL Y MODALIDAD

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE EDUCACIÓN

ARTÍSTICA

DOCENTES

APORTES PARA LA CONTINUIDAD Y OPTIMIZACIÓN PEDAGÓGICA

El Documento de apoyo que se acerca brinda aportes para la elaboración del plan de continuidad y optimización pedagógica en las instituciones educativas de la Dirección de Educación Artística - Escuelas de Educación Estética, Escuelas de Educación Secundaria Especializada de Arte, Institutos Superiores de Arte, Centros de Producción y Educación Artístico Cultural y en el área específica de los niveles obligatorios del sistema educativo.

En el marco de la Resolución Nº 1131/17, el Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires y las normas que regulan el Régimen Académico, se fundan las acciones para la elaboración del plan de continuidad y optimización pedagógica para las instituciones educativas en general y en particular para los servicios dependientes de la modalidad.

Es importante enmarcar dicho plan en los Contenidos Curriculares de la Educación Artística que profundizan las particularidades y especificaciones de los niveles y lenguajes/disciplinas desarrolladas desde la educación inicial hasta el nivel superior.

En lo que respecta a la optimización de tiempos y espacios específicos de la modalidad, se sugieren estrategias para la reformulación de prácticas institucionales en torno a los lenguajes/disciplinas artísticas que garanticen el cumplimiento de lineamientos curriculares y paradigmas vigentes.

Las orientaciones para la elaboración del plan focalizan las siguientes propuestas:

- Planificar de clases abiertas, talleres, exposiciones interactivas, entre otros, para optimizar procesos educativos en diferentes momentos institucionales,

constituyéndose en espacios de aprendizaje e intercambio que propician experiencias innovadoras a los formatos tradicionales del aula.

- Diseñar estrategias que contemplen nuevas materialidades propias del arte contemporáneo, como es la utilización de recursos tecnológicos que permitan intensificar la enseñanza aún fuera del espacio físico. Para ello, la plataforma ABC dispone un espacio propicio para el encuentro de docentes y estudiantes.
- La producción artística derivada del proceso educativo, en las instituciones propias de la modalidad, configuran parte esencial del trayecto a la formación profesional. Por ello, los momentos y espacios como muestras, exposiciones, recitales, conciertos, complementan los tiempos de enseñanza y deben contemplarse en la elaboración del plan de continuidad y optimización pedagógica.

La Educación Artística en los niveles de la Educación obligatoria

Educación Inicial - Educación Primaria - Educación Secundaria

A partir de los Diseños Curriculares vigentes para cada Nivel y las especificidades de cada lenguaje/disciplina, se propone:

- Elaboración de diagnóstico focalizado en la relación entre planificación y contenidos efectivamente abordados.
- Trabajo con ejes organizadores en los espacios de producción colectiva.
- Organización de secuenciaciones de contenidos para procesos de aprendizajes globales.
- Evaluación de procesos de aprendizajes para la adecuación y reformulación de prácticas docentes en función de contenidos prioritarios.
- Planificación de contenidos prioritarios atendiendo a la diversidad e inclusión en espacios de participación y producción colectiva.
- Desarrollo de actividades de integración de las diferentes áreas y/o lenguajes artísticos.

Secundaria orientada en Arte el abordaje de contenidos específicos en forma conjunta desde espacios curriculares vinculados al arte y otras áreas de conocimiento.

Secundaria Especializada en Arte deberán intensificar el abordaje de contenidos curriculares en los Espacios de Producción Artística Colectiva (EPAC), promoviendo

nuevos modos de acceder al conocimiento a través de la producción artística colectiva mediante agrupamientos de alumnos de distintos cursos y niveles.

La Educación Artística en instituciones de formación específica

- Escuelas de Educación Estética

Deberán intensificar el abordaje de los contenidos obligatorios de la Educación Artística en los niveles primaria y secundaria, desde el abordaje de cada lenguaje/disciplina artística y su integración en espacios interdisciplinarios.

- Instituciones Superiores de Arte

En la Formación Docente, tanto la Práctica docente como la didáctica específica, son dos espacios que propician el desarrollo distintas estrategias para la apropiación de contenidos obligatorios de la Educación Artística desde la especificidad de cada lenguaje/disciplina en los niveles obligatorios. En la Formación Técnica, las prácticas profesionalizantes serán el eje de las actividades para profundizar contenidos íntimamente relacionados con la producción artística y su articulación con los entornos formativos de cada especialidad.

- Centros de Producción y Educación Artístico Cultural

Deberá poner el acento en la formación profesional en arte, articulando con espacios de producción que aborden lo técnico y lo pedagógico.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La Plata, 6 de junio de 2017.